



Boletín informativo N° 32 Julio -Septiembre 2017

### COMISIÓN SECCIONAL DE GÉNERO



La Doctora Luz Edith Díaz Urrutia, Presidenta de la Comisión Seccional, Magistrada Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó; el Dr. Dagoberto Rafael Serrano Bello, representa Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó; el Dr. José Andrés Rojas Villa, Magistrado del Tribunal Administrativo del Chocó; el Dr. Wilfredo Hurtado Díaz, Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria, Jueces delegados de las Jurisdicciones, el Doctor Wilson Carreño Murcia Director de la Coordinación administrativa, a cargo de la secretaría técnica. (Acuerdo No. PCS-JA17-10661)

### PROTESTA DE MUJERES CHOCOANAS, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



Con el objetivo de rechazar los actos de violencia, que cada día van en aumento en nuestro Departamento, el 25 de julio de 2017, se realizó un plantón en el Malecón de Quibdó.

Pues, en lo que ha transcurrido de este año se han reportado 10 casos de mujeres víctima de diferente tipo de violencia, en total son 42 casos denunciados.

El plantón fue convocado por la Ruta Pacífica de Mujeres, asistieron la Red de mujeres, Gobernación del Chocó, con la asistencia de la primera dama Farly Quintero Moreno y un numeroso grupo de mujeres empleadas de la Gobernación, Alcaldía de Quibdó, Defensoría del Pueblo, Comunidad en general y otras agrupaciones.

### CONVERSATORIO REGIONAL SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO EN QUIBDÓ

El pasado 28 de agosto de 2017, se llevó a cabo el Primer "Conversatorio Regional sobre la Equidad de Género en Quibdó", en el que se contó con la participación de Magistradas y exmagistradas del Consejo Superior de la Judicatura, expertas en equidad de género; como la Dra. Gloria Stella López Jaramillo, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura e

integrante de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, la Consejera de Estado, Dra. Sandra Lisset Ibarra Vélez, entre otros; además participaron ponentes de Magistrados del Nivel Seccional, así mismo se unieron al desarrollo de este, representantes de organizaciones de la comunidad LGTBI, Autoridades Locales y Regionales y organizaciones de mujeres del Departamento del Chocó y Alcaldía de Quibdó, entre otros.

El objetivo principal, de este conversatorio fue el de entregar herramientas conceptuales y prácticas a los funcionarios judiciales, que permitan la introducción de la perspectiva de género en las decisiones proferidas.

En el evento desarrollado en el Auditorio de la Policía Nacional—Comando de Policía del Chocó, se trataron temas como la presentación de los Acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, en materia de Perspectiva de Género; el papel de la mujer en el campo laboral, los estereotipos y los roles.

Además, se realizó una muestra de las Decisiones Judiciales con Perspectiva de Género en el Distrito Judicial de Quibdó, a cargo del Presidente del Tribunal Administrativo del Chocó, Dr. José Andrés Rojas Villa; quien es un funcionario de la Rama Judicial que se ha caracterizado por tomar decisiones basadas en la política de igualdad y género.

### DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA 11 DE OCTUBRE

Empoderar a las niñas: antes y después de las crisis.

Con este Día Internacional se quiere fomentar cada año el reconocimiento de los derechos de las niñas y dar a conocer a la opinión pública los problemas excepcionales que afrontan en todo el mundo.



El tema de este año 2017, quiere resaltar que las niñas en las situaciones de crisis siguen siendo una fuente de poder, energía y creatividad pero, al mismo tiempo, se encuentran entre los grupos de población más vulnerables y frágiles.

Por tanto, su progreso no solo es bueno para ellas; también lo es para sus familias, sus comunidades, las naciones y el mundo. Las niñas siempre han cambiado el mundo, y esta generación puede hacerlo aún mejor; En ese contexto, se enmarca la meta fijada en el Objetivo número 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible que busca «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y la niñas».



## CAMPAÑAS CON ENFOQUE DE GENERO

El Comité Seccional de Género, hace varios años viene apoyando algunas campañas con perspectivas de Género, entre las que destacaremos la campaña “UNETE”, liderada por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Por ello, se ha proclamado como “Día Naranja” el día 25 de cada mes, en el que se porta la camiseta naranja a manera de decir, no a la violencia contra la Mujer, además es un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con la finalidad de hacer eco en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó, en el mes de agosto de 2017, se invitó a todos los servidores judiciales a apoyar la campaña “UNETE”, invitándolos a portar la camiseta el 25 de agosto de 2017.



Teniendo gran acogida por los Empleados y Funcionarios del Distrito Judicial de Quibdó; quienes además de “pintar su día de naranja” la hicieron extensiva a todas las personas que asistían a los despachos; adornaron las oficinas de color naranja y a los visitantes se les imponía una cinta de color naranja.



Agradecemos, a todos los Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó, el apoyo brindado a la campaña “UNETE” Pinta el Mundo de Naranja”, los invitamos a continuar portando la camiseta naranja todos los días 25 de cada mes.

## VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS: VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

*“...se entiende todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada...”*

La violencia contra mujeres y niñas no se limita a un sistema político o económico específico, sino que es frecuente en todas las sociedades del mundo. No entiende de fronteras raciales, culturales ni de riqueza. Es una expresión de valores y normas históricas y culturales que todavía se aplica mediante muchas instituciones sociales y políticas que fomentan la sumisión y la discriminación de mujeres y niñas.

Los instrumentos legales —regionales e internacionales han dejado clara la obligación de los Estados de prevenir, erradicar y castigar la violencia contra las mujeres y las niñas. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) requiere que los países que forman parte de la Convención realicen todos los pasos apropiados para poner fin a la violencia. Sin embargo, la continua prevalencia de la violencia contra las mujeres y niñas demuestra que esta pandemia global de proporciones alarmantes todavía se tiene que abordar con todos los recursos, medidas y compromisos políticos necesarios.

Los costos económicos directos de la violencia contra mujeres y niñas son enormes, en términos de horas de trabajo e ingresos perdidos y gastos médicos. Los costos indirectos incluyen la limitación del papel activo que mujeres y niñas pueden desempeñar en el desarrollo de su comunidad y son imposibles de cuantificar.

Los países han avanzado en cierta medida y las iniciativas para tratar y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas se han incrementado en todo el mundo en los últimos años. No obstante, sigue habiendo brechas por cerrar en demasados países.

